



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entretodos

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVII - Nº 114

CORDOBA, (R.A.), MARTES 21 DE JUNIO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

ALTA GRACIA. - O. Juez 5a. C.C. en "Fideicomiso Suma c/ Moreschi María Alicia y Otro - Ord. Nº 834134/36, Martill. Víctor E. Barros 01-330 c/ dom Arturo M. Bas 587, rematará Sala Rem. Trib. Alta Gracia sita en Av.Sarmiento esq. Franchini, día 24-06-11, 12:00 Hs. casa tipo Alpina Mat. 564.950 (31) prop. dda, sito en Córdoba 325, Sup. 2.092 mts2. Cond: base impon: \$ 4.107.-, dinero ctado., mejor postor, compr abona acto sub: 20% (precio compra) mas 3% (com Mart) más 2% (Ley 9505) saldo al aprob. Si se aprueba pasados 30 d. s/consig. saldo p/mora imput compr. abonará int. tasa pas. prom BCRA. más 2% mensual. Post. e incr. Mín: \$500.- Ocupado p/inquilino c/contrato.-Mejoras: P.B.coc./com. 2 baño-cochera-depós, asador, pileta - P.A.: 2 dorm. y terraza.-Títulos 599 CPC. -Compra comisión 586 CPC-Exhib: 22 y 23-6-11 de 17 a 18 hs.- Informes al Mart T.0351-155068269-Fdo. María de las Mercedes Villa: Secretaria Of: 16-6-11.-

4 días - 15274 - 24/6/2011 - \$ 192.-

O/Juz. 44ª Nom. CC en autos "BANCA NAZIONALE DE LAVORO S.A. c/ RASPANTE Miguel Angel y otro -Otros títulos Ejecutivo - Expte. 167862/36", Martillero Miguel Angel Real M.P. 1-783, domicilio Duarte Quiros Nro. 651 -6º Piso- Oficina "F", rematará el 23/06/11 a las 10:00hs, en Sala de Remates (Arturo M. Bas Nro. 158 P.B.) Derechos y acciones (25%) sobre inmueble Folio 127 Año 1999 Lote 3 "E" (Pasillo distribuidor) y derechos y acciones (50%) folio 126 año 1999 Lote 3 "C". (Departamento). Superficie pasillo de 41,15 ms.2. y Departamento superficie de 83,49 ms.2. Todos los derechos y acciones inscriptos a nombre de LA COSTA Javier Alfredo. Mejoras: Departamento 2 dorm, liv, coc, baño. Ocupación: Demandado y Flia. Bases: SIN BASE. Postura Mínima \$2.000. Condiciones: Dinero de Contado, mejor postor, acto de subasta abona 20% de compra, con más comisión ley martillero mas iva y el 2% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505, Saldo al aprobarse la subasta con más el interés del doce por ciento anual que se devengue desde su aprobación y hasta su efectivo pago. Compra en comisión, deberá denunciar DNI, nombre y domicilio del comitente y este ratificar en 5 días Art. 586 del C.P.C. Informes Martillero 155-193410 email: mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN Maria Ines - Secretaria Oficina 17 /06/1.-

3 días - 15324 - 23/6/2011 - \$ 192

O/ Juez C. C de Villa Cura Brochero en "Dutto Luis Guillermo C / Carlos Enrique Fernández Y Otro - Ejecutivo" Expediente Nº 22 - Letra D - Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Av. Belgrano Nº 877 - Rematará 23/6/2011 - 11,00hs o día hábil subs. si resultare inhábil por algún motivo, en Sala de Remates del Trib de Villa Cura Brochero, sito en calle Perez Bulnes Nº 211, el sgte. inmueble a saber: Fracción de Terreno: ubicado en Penia Las Rosas, DPTO. SAN JAVIER, Prov.de Cba., se designa LOTE DOS, el cual mide y linda: al N., 20,36mts., (B1-D1), linda con lote 1 antes descripto; al S., 13,80mts. (C-D), linda con Suc. de José Chain; al E., 34,50mts., (D1-D), linda con Ruta Prov. Nº 48; y al O. ,34,06mts., (B1-C), linda con calle pública; totalizando 581,49mts.2.- Inscripto en MATRICULA: 645.710 San Javier (29-02).- a nombre Sr. Carlos E. Fernández y Rodríguez Estela Neris. Mejoras ubicado sobre ruta 15, c/fte al e; casa habitación con 2 dorm, living comedor, baño instalado, local comercial y depósito además se observan construcción sin terminar y pirca de piedra. Estado ocupacional: Ocupada por el demandado. BASE: \$ 734.-, no adm. incr. Inf. a 1% de aquella.- CONDICIONES: Al mejor postor; 20% de la compra en el acto (efect. o cheque certif.) con más la com. del Mart. Mas iva sobre la comisión, mas el 2% sobre el precio conforme art. 24 Ley 9505 (Fondo prev. Violencia fliar.), saldo al aprobarse la subasta.- Compradores en comisión, cumplimentar Art. 586 del C. de P. C.- INFORMES: al Martillero. 0351- 156534789.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso - Sec.-

3 días - 15323 - 23/6/2011 - \$ 240.-

O/J. 42ª C.C., autos: B.C.R.A. (BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ MINARDI PABLO ENRIQUE - EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. 602633/36)", Martillero Portela, M.P. 01-1233, c/ dom. 9 de Julio Nº 162, E.P. Of. K-R, Galería Gral. Paz, rematará 27-06-2011 a las 12hs., Sala de Remates de esta Ciudad de Córdoba, en calle Arturo M. Bas 158 - P.B., siguiente bien: inscripto a nombre de MINARDI, Pablo Enrique (D.N.I. Nº 20.501.681), a la Matrícula Nº 337.444(23-04): UNA FRACCION DE TERRENO, ubic. en Las Rosas, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, de esta Pcia., subd. del lote 3, design. SUBLOTE TRES b, de la Manzana SEIS, mide: 20,63mts. de fte., al N.O., por 56,70mts. de fdo., no siendo rectos sus ángulos.- Superficie: 1.168mts. 69dms.cdos., linda: N.E., con sublote tres a, del mismo plano de subd., N.O., por su fte, calle

El Salvador; S.E., con propiedad de María P. de Quinteros; S.O., lote 4, misma mza.- NUMERO DE CUENTA: 2304-1106931/7.- NOMENCLATURA CATASTRAL: C: 42; S: 02; Manz: 016; Parc: 011.- CONDICIONES: BASE: \$ 119.109,00.- Dinero de contado y al mejor postor, comprador abona acto de remate 20% del importe de su compra, más el 2% del precio de venta correspondiente al Art. 24 Ley 9505 (fondo de prevención de la violencia familiar), y la comisión de ley al Martillero.- Saldo al aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse interés del 18 % anual si se abonara el mismo después de los diez días de notificado o firme el Auto de aprobación de subasta.- No opera compra en comisión, Art. 3.936 inc. C. del C. Civil.- POSTURA MÍNIMA: \$ 1.200.- MEJORAS: Casa ubic. calle El Salvador Nº 2.268, Bº El Canal, V. C. Paz.- Jardín parqueizado, living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, galpón, quincho.- Servicios: luz eléctrica, agua corriente, sobre calle de tierra.- Ocupada por demandados.- INFORMES: 0351-155-94-22-22.- Fdo: Dra. Gladys Quevedo de Harris Secretaria.- Oficina: Córdoba, 16 de Junio de 2.011.-

5 días - 15203 - 27/6/2011 - \$ 540.-

VILLA DOLORES - O. Juz. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. V. Dolores, Sec. Nº 2, en "Rodríguez de Viera Mary del Valle c/ Juan Carlos García y Otros - División de Condominio", Martillera Adriana S. Pérez, MJ. 011705, rematará en sala de remate Sarmiento 351, 1º Piso V. Dolores, el 24 de Junio del cte. Año, 11,30 hs. o día hábil inmediato posterior a igual hora en caso de resultar inhábil aquel, el inmueble de propiedad de Los Herederos: Rodríguez de Viera Mary del Valle L.C.: 1.833.650; Juan Carlos, García, DNI: 12.625.718; Rodríguez, Gregorio Edmundo; Rodríguez de Merlo, Teresa; Rodríguez de Gonzales, Gladys Noemí; Rodríguez de Merlo, Amalia Benita, Rodríguez de García, Ema del Carmen, Rodríguez de Mares, Yolanda Magdalena; Rodríguez de García, Adela de los Angeles, a saber: lote de terreno con todo lo plantado, clavado, adherido y edificado que contiene, ubicado en la ciudad de Villa Dolores, Ped. Dolores, Dep. San Javier, Prov. de Córdoba, como 800 mts. Al E. de plaza Gral. Mitre, que mide: 18 mts. De N. a S. por 66 mts en el costado S. y 64, 60 mts en el costado N., o sea una superficie de 1.175,40 mts2, lindando: al N. con Cenobia Andino, antes Luis Vargas, al E. con Luis Vargas, actualmente con calle Martín Torres de por medio, al S. con Juan Franchello, antes Francisco Gallotti; y al O. con Juan Manubens, antes Juan Murua Lescano. Nº de Cta.: 101449236. Mtr. 758700 - Servicios: agua, luz, telefonía, calle asfaltada. Est. De ocup.: ocupado por condómino Juan Carlos García.

Exc. Ubicación, entre calles 25 de Mayo y Belgrano. V. Dolores. Base: (\$ 73.323) postura mín. 1% de la base. Cond. 20% ctdo. O cheque certif., con más la comisión de ley al martillero (3% a cargo de c/u de las partes, Ley 7191), (más el 2% sobre el precio de la compra (Art. 24 Ley 9505 Fondo para la prevención de la Violencia Familiar); saldo al aprobarse la subasta. De existir "compra en comisión, dar cumplimiento al Art. 586 C. de P.C. Informes: Tel. 03544-15553846 / 420004. Oficina, 26/5/2011. María Leonor Ceballos - Secretaria.

Nº 13665 - \$ 124.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO - EL Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, en autos caratulados "GODECO S.A.I.C. y F - CONCURSO PREVENTIVO" ha dictado la siguiente resolución: Auto Número doscientos veinticuatro, San Francisco, 26 de mayo de dos mil once.- Y VISTOS...: Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: 1) Declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos, con los efectos del art. 59 última parte de la LC.- 2) Disponer el cese de la intervención del Síndico Cr. Helder Morero y del Comité de Acreedores.- 3) Intimar a la concursada para que en el término de quince días cumplimente el aporte correspondiente a la Caja de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba.- 4) Notificar a los acreedores cuyas acreencias han sido depositadas en autos.- 5) Oportunamente ordenar la cancelación de la inhibición general de bienes de la concursada anotada al Diario Nº 1650 de fecha 27/04/2000 y al Diario Nº 417 de fecha 07/02/2008 respectivamente, debiendo oportunamente oficiarse al Registro General de la Provincia como también a los efectos de cancelar las restricciones de la concursada oportunamente ordenadas en el presente proceso concursal.- 6) Regular los honorarios del Comité de Acreedores en las suma de Pesos Veintitrés Mil Cuatrocientos y los del Cr. Helder Morero en la suma de pesos dos mil seiscientos.- 7) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y La Voz de San justo.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER, DESE COPIA.-

Nº 13855 - \$ 161.-

Se hace saber que en autos: "Ferreiro Enrique Carlos - Quiebra Propia (Expte. Nº 118994/36)", que tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario y se practicó regulación

complementaria de honorarios (art. 265 inc. 3 de la L.C.Q.) por Sent. N° 262 del 6/6/2011. Of. 6/6/2011. Mercedes Rezzónico, Prosecretaria Letrada.

2 días – 14129 - 22/6/2011 - \$ 140.-

La Excm. Cámara Civil y Comercial de Tercera de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Di Giusto Julio Miguel – Quiebra Pedida Simple" Expte. N° 1743844/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de Mayo de 2011. Por expresados agravios. Córrese traslado a la parte demandada Sr. Julio Miguel Di Giusto D.N.I. 7.994.149 por el término de diez días a fin de que los conteste (art. 372 CPC). Notifíquese por edictos (art. 152 C.P.C.). Fdo.: Dra. Lascano Martínez de Nores Arrambide, Elena Celina, Secretaria de Cámara.

5 días – 13903 - 27/6/2011 - \$ 40.-

RÍO CUARTO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Concursos y Quiebras, en los autos caratulados: "Rotelli, Pedro Rafael y Elsa Mirta Compañy de Rotelli – Pequeño Concurso Preventivo" ha dictado la siguiente Resolución: Auto Interlocutorio Número: Trece (13) de fecha 19 de Mayo de dos mil once. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado a fs. 1603/1605, dar por finalizada la actividad de la Sindicatura y por concluido el presente proceso. II) Publíquense edictos por el término de un día (art. 59 párrafo 5to. de LCQ), cuyo diligenciamiento es a cargo del concursado. III) Regular los honorarios del Contador Daniel Alberto Di Mussio por la etapa del cumplimiento del acuerdo, en la suma de Pesos dos mil novecientos treinta y cuatro con ochenta y siete centavos (\$ 2.934,87.-), sin perjuicio del porcentaje que pudiere corresponderle en concepto de IVA. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. José A. Peralta, Juez. Río Cuarto, 31 de Mayo de 2011. Alejandra M. Moreno, Prosecretaria.

N° 14326 - \$ 112.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel A.G. Macagno, hace saber que en los autos caratulados: "Suppo, Eduardo – Hoy Quiebra Indirecta", tramitados por ante la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Sulma Scagnetti de Coria, por Sentencia N° 95 de fecha 18 de Abril de 2011 se Resolvió: 1) Declarar en estado de quiebra al Sr. Eduardo Suppo, D.N.I. N° 11.034.355, argentino, casado, con domicilio real en calle Avenida Pío X N° 315 y constituyendo a los efectos legales del calle Obispo Trejo y Sanabria N° 156, ambos de esta ciudad de Río Tercero... 5) Prohíbese al fallido hacer o recibir pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los reciban o efectúen, que los mismos serán ineficaces... 7) Confirmar en sus funciones al Sr. Síndico Contador Ernesto Pedro Corso, Mat. 10-02021-6, con domicilio en calle Uruguay 75 de esta ciudad de Río Tercero... y 11) Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación en concurso que deberá requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Oficina, 26/5/2011.

5 días – 13489 - 27/6/2011 - \$ 119.-

EL Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr.

Víctor Hugo Peiretti, en autos caratulados "GODECO S.A.I.C. y F – CONCURSO PREVENTIVO" ha dictado la siguiente resolución: Auto Número doscientos veinticuatro, San Francisco, 26 de mayo de dos mil once.- Y VISTOS...: Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) Declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos, con los efectos del art. 59 última parte de la LC.- 2) Disponer el cese de la intervención del Síndico Cr. Helder Morero y del Comité de Acreedores.- 3) Intimar a la concursada para que en el término de quince días cumplimente el aporte correspondiente a la Caja de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba.- 4) Notificar a los acreedores cuyas acreencias han sido depositadas en autos.- 5) Oportunamente ordenar la cancelación de la inhibición general de bienes de la concursada anotada al Diario N° 1650 de fecha 27/04/2000 y al Diario N° 417 de fecha 07/02/2008 respectivamente, debiendo oportunamente oficiarse al Registro General de la Provincia como también a los efectos de cancelar las restricciones de la concursada oportunamente ordenadas en el presente proceso concursal.- 6) Regular los honorarios del Comité de Acreedores en las suma de Pesos Veintitrés Mil Cuatrocientos y los del Cr. Helder Morero en la suma de pesos dos mil seiscientos.- 7) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y La Voz de San justo.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER, DESE COPIA.-

N° 13855 - \$ 161.-

LACARLOTA – El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos: "Supermercados S.R.L. – Quiebra Pedida" (Expte. "S" N° 26, 26/9/97) tramitados por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, hace saber que en los referidos autos con fecha diecinueve de mayo de dos mil once se ha ordenado:.. Por presentado proyecto de distribución de fondos. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Que mediante Auto Interlocutorio Número sesenta y nueve de fecha 19/11/2010 se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

2 días – 13681 - 22/6/2011 - \$ 70.-

LACARLOTA – El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos: "Graneros S.R.L. – Concurso Preventivo – Hoy Quiebra" (Expte. N° 21, 12/8/87) tramitados por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, hace saber que en los referidos autos con fecha diecinueve de mayo de dos mil once se ha ordenado:.. Ampliando el decreto de fs. 2147 vta.: Notifíquese el proyecto de distribución complementaria por edictos a publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

2 días – 13682 - 22/6/2011 - \$ 70.-

LACARLOTA – El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos: "Weth Guillermo (h) – Quiebra Pedida" (Expte. Letra "W" N° 1, del 03/08/2007) tramitados por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, hace saber que en los referidos autos con fecha veinticuatro de mayo de dos mil once se ha ordenado:.. publicarse edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL del

proyecto de distribución parcial de fondos presentado a fs. 1972 y vta. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

2 días – 13683 - 22/6/2011 - \$ 70.-

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. y 26° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 2, en autos: "Contreras, Víctor Gustavo – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 1958839/36), se hace saber que el Síndico designado es el Cr. Horacio Daniel Díaz, con domicilio en calle Ituzaingó 167, Piso 10°, oficina 7 (atención lunes a viernes de 08,30 a 12,30 y 17 a 19,30 hs. Tel. 4610744 – 4212271). Fdo.: Adriana T. Lagorio de García – Sec.

N° 15033 - \$ 70.-

SENTENCIAS

VILLA MARÍA - Excm. Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación, en los autos caratulados: "Ahumada Alejandro Nicolás - p.s.a. de abuso sexual gravemente ultrajante continuado" (Expte. "A" N° 54 año 2009), por Sentencia N° 67, del 26/10/2010, Resolvió: Declarar que Nicolás Alejandro Ahumada es autor responsable del delito de abuso sexual gravemente ultrajante agravante y continuado (arts. 45, 119, 2° párr., en función del 1° párr., 1° sup. y 4° párr., incs. b y f CP (e imponerle para su tratamiento penitenciario la pena de 8 años de prisión, accesorias de ley y costas (arts. 12, 19, 29 inc. 3°, CP; 412, 550 y 551 CPP). Asimismo se hace saber que practicado el cómputo de condena, el nombrado Nicolás Alejandro Ahumada, cumple íntegramente la condena impuesta el 16/2/2017.

3 días - 13710 - 23/6/2011 - s/c.-

VILLA MARÍA - Excm. Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación, en los autos caratulados: "Quevedo Ramón Alejo - p.s.a. de abuso sexual" (Expte. "Q" N° 4 año 2010), por Sentencia N° 11, del 31/0/2011, Resolvió: Declarar a Ramón Alejo Quevedo autor responsable del delito de abuso sexual (arts. 45, 119, 3° párr CP) e imponerle para su tratamiento penitenciario la pena de 6 años de prisión, accesorias de ley y costas (arts. 12, 19, 29 inc. 3°, CP; 412, 550 y 551 CPP). Fdo.: Dr. Gandarillas - Vocal - Sanz, Secretaria. Asimismo se hace saber que practicado el cómputo de ley, Ramón Alejo Quevedo, cumple íntegramente la condena impuesta el 18/2/2016.

3 días - 13709 - 23/6/2011 - s/c.-

REBELDÍAS

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alonso de Marquez, en autos caratulados: "Banco Santander Río S.A. c/González Cesar Gustavo - Presentación Múltiple - Ordinarios - Expte. N° 1856701/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de marzo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos declárese rebelde al demandado. Dése intervención al Asesor Letrado por el declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucero, Juez. Dra. Alonso de Márquez, Secretaria. Córdoba, 31 de mayo de 2011.

5 días - 13564 - 27/6/2011 - \$ 40.-

La Señora Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Prieto Alicia Susana, en autos caratulados: "HSBC Bank Argentina S.A. c/Pons Mauro Miguel -

Ejecutivo - Cuenta Corriente Bancaria - Expte. N° 1504479/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Cincuenta y cuatro. Córdoba, dos de Marzo de dos mil once. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar rebelde al señor Mauro Miguel Pons. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por HSBC Bank Argentina S.A. en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos cinco mil cuatrocientos setenta y uno con ochenta y dos centavos más los intereses establecidos en el considerando pertinente. 3) Imponer las costas al accionado y regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Escalera en la suma de Pesos ochocientos treinta; más pesos doscientos sesenta y nueve con veintidós centavos por el art. 104 inc. 5to. Ley 9459 y la suma de Pesos doscientos treinta y uno en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Benítez de Baigorri, Juez.

3 días - 13310 - 23/6/2011 - \$ 48.-

NOTIFICACIONES

SAN ISIDRO - El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Obispo Terrero 64, San Isidro, hace saber que en los autos: "Morinico María del Pilar c/Vivo Ricardo y otros s/Despido" (Expte. N° 3750), con fecha 18 de julio de 2008, se resolvió la notificación del traslado de demanda al codemandado Ricardo Alejandro Vivo mediante la publicación de edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Voz del Interior (art. 63 Ley 11.653 art. 146 y 147 del C.P.C.C.). Hágase saber al accionado que las copias de la demanda incoada se encuentran a su disposición en la Secretaría del Tribunal. El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 Ley 11.653 y art. 1 Ley 8593). Hágase saber que el Poder Judicial no abonará el costo de la publicación, por lo que el diario "La Voz del Interior" podrá efectuar la mencionada publicación y en tal caso remitir las facturas correspondientes, las que se tendrán presente para el momento en que existan disponibilidad de fondos. Dr. Ricardo Oscar González, Juez. San Isidro, 17 de febrero de 2011. Agréguese. Téngase presente los extremos invocados por la peticionante, en consecuencia líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 119. Dra. Liñeiro. San Isidro, 16 de marzo de 2005. Agréguese. Atento lo manifestado téngase por dirigida la acción contra Ricardo Alejandro Vivo. Dr. Norberto Mario Castelli, Juez. San Isidro, 27 de diciembre de 1999. Por cumplido con el previo de fs. 18, tiénese a la peticionante por presentada, por parte y ratificado el domicilio procesal. Hágase saber al Tribunal que va a conocer. Tiénese a los peticionantes por cumplidos con los aportes de ley. De la demanda incoada, córrese traslado a Ricardo Vivo, Alejandra de Vivo y Martindale Country Club S.A. para que la conteste dentro del término de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerla por no contestada y declararla rebelde, en los términos del art. 28, 29 de la Ley 11.653. Notifíquese con copia. Hágase saber a la accionada que deberá cumplimentar lo prescripto en los párrafos 1°, 2° y 5° del art. 29 de la Ley 11.653. Intímase a la accionada para que en la contestación de demanda manifieste si lleva libros contables y si el actor se encuentra registrado en los mismos, debiendo en su caso denunciar el lugar en que serán puestos - oportunamente- a disposición del perito

contador, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar la presunción contenida en el art. 55 L.C.T. y art. 39 Ley 11.653. Notifíquese. Hágase saber a las partes que deberá dar cumplimiento a lo establecido en el art. 1° Ac. 1962/81 S.C.B.A. (acompañando copia para el/los peritos). Conforme a lo dispuesto por este Tribunal en autos: "Palacios, Juan c/Dacosta Manuel y otra s/Despido" (Expte. N° 0765), hágase saber a la accionada y/o partes que deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 3° Ley 8480 y 12 bis de la Ley 10268, bajo apercibimiento de comunicar tal circunstancia al organismo pertinente. Notifíquese. Intímase al traslado de la parte actora, para que dentro del tercer día de notificado el presente cumpla con el art. 12 bis de la Ley 10268. Hágase saber a la parte demandada que deberá cumplir con el art. 26 inc. a) de la Ley 11.653 (datos personales). Notifíquese. Previo. Acompañe el peticionante un jugo completo de demanda y documentación, firmadas, a fin de dar traslado a las contrarias. Dr. Norberto Mario Castelli, Juez.

2 días - 13269 - 22/6/2011 - s/c.-

CITACIONES

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos caratulados: "Gallardo Gustavo German c/ Sucesores de Nicolás Antonio Gallardo y Sucesores de Alfredo Antonio Baronas - Impug. de Paternidad y filiac. Extramatrimonial", cítese y emplácese a los sucesores de Nicolás Antonio Gallardo, M.I. 6.635.122, por el término de seis días, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 2 de Junio de 2011.

5 días - 14197 - 27/6/2011 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a Omar Jaime Ali, para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/Omar Jaime Ali s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 30 de Diciembre de 2010. A fs. 12/13: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y bajo la responsabilidad de la entidad actora, omítase requerir la certificación del Juzgado Electoral prevista por el art. 152 del CPCC. Proveyendo a fs. 9/10: Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024), a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024-texto según Ley 9118). A la medida cautelar: ofíciase al Registro General de la Provincia. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez - Dr. Jorge David Torres, Secretario". Fdo.: Jorge David Torres, Secretario. Of. Nueve de Mayo de 2011.

5 días - 13139 - 27/6/2011 - \$ 72.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a Ojeda María C., para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/Ojeda María C. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 30 de Diciembre de 2010. A fs. 12/13: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y bajo la responsabilidad de la entidad actora, omítase requerir la certificación del Juzgado Electoral prevista por el art. 152 del CPCC. Proveyendo a fs. 9/10: Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024), a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024-texto según Ley 9118). A la medida cautelar: ofíciase al Registro General de la Provincia. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez - Dr. Jorge David Torres, Secretario". Fdo.: Jorge David Torres, Secretario. Of. Nueve de Mayo de 2011.

5 días - 13140 - 27/6/2011 - \$ 72.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a Castillo Margarita, para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/Castillo Margarita s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 30 de Diciembre de 2010. A fs. 12/13: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y bajo la responsabilidad de la entidad actora, omítase requerir la certificación del Juzgado Electoral prevista por el art. 152 del CPCC. Proveyendo a fs. 9/10: Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024), a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024-texto según Ley 9118). A la medida cautelar: ofíciase al Registro General de la Provincia. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez - Dr. Jorge David Torres, Secretario". Fdo.: Jorge David Torres, Secretario. Of. Nueve de Mayo de 2011.

5 días - 13141 - 27/6/2011 - \$ 72.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a Andino Carmen, para que comparezca en autos:

"Municipalidad de Laboulaye c/Andino Carmen s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 30 de Diciembre de 2010. A fs. 12/13: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y bajo la responsabilidad de la entidad actora, omítase requerir la certificación del Juzgado Electoral prevista por el art. 152 del CPCC. Proveyendo a fs. 9/10: Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024), a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024-texto según Ley 9118). A la medida cautelar: ofíciase al Registro General de la Provincia. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez - Dr. Jorge David Torres, Secretario". Fdo.: Jorge David Torres, Secretario. Of. Nueve de Mayo de 2011.

5 días - 13142 - 27/6/2011 - \$ 72.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a Cuello Fabián Enrique, para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/Cuello Fabián Enrique s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 30 de Diciembre de 2010. A fs. 12/13: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y bajo la responsabilidad de la entidad actora, omítase requerir la certificación del Juzgado Electoral prevista por el art. 152 del CPCC. Proveyendo a fs. 9/10: Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024), a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024-texto según Ley 9118). A la medida cautelar: ofíciase al Registro General de la Provincia. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez - Dr. Jorge David Torres, Secretario". Fdo.: Jorge David Torres, Secretario. Of. Nueve de Mayo de 2011.

5 días - 13143 - 27/6/2011 - \$ 72.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los sucesores Fermín Humberto Rosales, para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/Rosales Fermín Humberto s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 28 de abril de 2011. Téngase

presente. Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a los sucesores de Fermín Humberto Rosales para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (art. 7 y conc. Ley 9024). Sin perjuicio de que el ejecutante denuncie nombre y domicilio de los herederos. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez - Dr. Jorge David Torres, Secretario". Fdo.: Jorge David Torres, Secretario. Of. 12 de Mayo de 2011.

5 días - 13144 - 27/6/2011 - \$ 60.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Justa Torres de Ceccotti, para que comparezca en autos: "Municipalidad de Laboulaye c/Torres de Ceccotti Justa s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: "Laboulaye, 28 de abril de 2011. Téngase presente. Atento a lo solicitado: póngase en conocimiento de los herederos del demandado, Sra. Justa Torres de Ceccotti, el estado del juicio, citándoselos para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Pablo A. Actis, Juez - Dr. Jorge David Torres, Secretario. Of. 12 de Mayo de 2011.

5 días - 13145 - 27/6/2011 - \$ 44.-

VILLA DOLORES - La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba.), Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, hace saber que en los autos caratulados: "Álvarez Blanco Verónica Andrea c/Sokol Javier Alejandro y otros - Daños y Perjuicios", se han dictado las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 2 de mayo de 2011. Por recibido. Avócase. A mérito del instrumento acompañado, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Tómesese razón en el libro de entrada de Expedientes. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez - Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Otra Resolución: Villa Dolores, 13 de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación de que se trata, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo legal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo cítese y emplácese a los sucesores de Javier Alejandro Sokol para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin notifíquese, en la forma dispuesta precedentemente. Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Villa Dolores, 26 de mayo de 2011.

5 días - 13486 - 27/6/2011 - \$ 76.-

VILLA DOLORES - La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba.), Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, hace saber que en los autos caratulados: "Álvarez Blanco

Verónica Andrea c/Sokol Javier Alejandro y otros - Beneficio de Litigar sin Gastos", se han dictado las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 2 de mayo de 2011. Por recibido. Avócase. Tómese razón en el libro de entrada de Expedientes. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez - Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Otra Resolución: Villa Dolores, 13 de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación de que se trata, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo legal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo cítese y emplácese a los sucesores de Javier Alejandro Sokol para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a fiscalizar la prueba ofrecida. Notifíquese de la manera ordenada... Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Villa Dolores, 16 de mayo de 2011.

5 días - 13487 - 27/6/2011 - \$ 68.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Guerrero Isabel para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Banco Roela S.A. c/ Guerrero Isabel y otro - Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 844677/36).

5 días - 13560 - 27/6/2011 - \$ 40.-

Juzgado de 1° Inst. Civ., Com. 31° Nom. Sec. Autos: "Petruzza Edgar Antonio c/Coronel Karina Soledad y otro - P.V.E. - Alquileres" Expte. 1659477/36. Córdoba, veinticuatro (24) de Mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, cítese y emplácese al Dr. Héctor Daniel Piskun para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento del art. 523 del CPC. Publíquense los edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL.

5 días - 13577 - 27/6/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Inés Faraudo, en autos caratulados: "Figuroa Fernando y otro c/Montivero Ricardo Alberto - Ordinario - Expte. N° 1915514/36", cita y emplaza al demandado Ricardo Alberto Montivero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Gabriela Inés Faraudo, Juez - Dra. Mirta Irene Morresi, Secretaria. Córdoba, 31 de Mayo del año 2011.

5 días - 13561 - 27/6/2011 - \$ 40.-

VILLA MARÍA - La Excm. Cámara en lo Criminal de la ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a los herederos de Américo Correa, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Allasia Alberto René y otros - p.ss.aa. de Falsificación de Instrumento Privado y Estafa Procesal en Grado de Tentativa - En Apelación - (Expte. Letra "A" - N° 2 - año 2010)", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Dr. Roberto Jue, bajo apercibimiento de ley. Oficina, junio de 2011.

5 días - 13670 - 27/6/2011 - \$ 45.-

Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nom. en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del demandado Sr.

Paz Domingo Alberto, en autos: "Cooperativa Norcor Rancagua UTE c/Paz Domingo Alberto - Presentación Múltiple - Ejecutivo Particular - Expte. 311196/36", por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el BOLETÍN OFICIAL, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los tres días subsiguientes opongán excepciones bajo apercibimiento, los que comenzarán a partir de la última publicación. Fdo.: Aldo Novak, Juez - Marta Weinhold de Obregón, Secretaria. Córdoba, 17 de mayo de 2011.

5 días - 13746 - 27/6/2011 - \$ 40.-

Edicto Rectificadorio. En la publicación el B.O. fecha 23 de Mayo de 2011 en el edicto N° 12.547, donde dice: "Cítese y emplácese al Sr. Omar Sergio Dias...", debió decir: "Cítese y emplácese al Sr. Omar Sergio Diaz..." dejo salvado en tal sentido dicho error. Autos caratulados: "Banco Macro S.A. c/Diaz Omar Sergio - Abreviado - Cobro de Pesos - Expte. 1959029/36 - Juz. de 1° Inst. y 43° Nom. Civ. y Com. Córdoba, 6 de junio de 2011. Expte. 2151180/36.

5 días - 14042 - 27/6/2011 - \$ 40.-

Dra. ELMIRAPATRICIA BUSTOS, Juez suplente de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Fabián Amarilla, sito en calle Gral. Obligado N° 229, 1° piso de esta ciudad, cita por tres (3) días a los derecho habientes del Señor JAVIER GUSTAVO VALDEZ, D.N.I. N° 28.638.738, fallecido el 18/08/10 en la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba e INTIMÁRSELOS para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados " VALDEZ YLDA GLADY Y BERKLEYINTERNATIONALASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO" - Expte. N° 72, año 2011, bajo apercibimiento de ley. Resistencia. 11 de mayo de 2011. Dra. ELMIRA PATRICIA BUSTOS. Juez Suplente. Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación.

3 días - 13626 - 22/6/2011 - s/c.

El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "GIAMPETRUZZI, Antonio y Otros c/ JAGODNIK, Luis - ORDINARIO - OTROS" Expte. N° 1101208/36, cita y emplaza a los herederos, de Luis Jagodnik, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 23 de noviembre de 2010.- Liliana Corradini de Cervera - Secretaria.- Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez.-

5 días - 13909 - 27/6/2011 - \$ 40.-

El Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz Sec. 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. EDUARDO ANIBAL VALLIER DNI. 36.146.274, en autos "ABBA JUAN SANTIAGO C/ROMINA GISEL VALLIER Y OTROS- DIVISION DE CONDOMINIO" Expte. N°139853, para que en el término de veinte (20) días hábiles siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y en la misma oportunidad deberá contestar la demanda, oponer excepción legítima o deducir reconvencción en los términos del art. 508 del C.P.C.-Dr. ANDRES OLCESE, Juez Dra. FERNANDA GIORDANO DE MEYER, Pro-Secretaria.-

5 días - 14126 - 27/6/2011 - \$ 48.-

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos del Sr. Manuel Roque Cortez para que en el plazo de veinte días comparezcan en los términos del Art. 525 del CPCC (ARTICULO 525.- (Los herederos no estarán obligados a reconocer la firma de su causante. En caso de locación, podrán declarar que ignoran los hechos, a menos que se trate de inmuebles ocupados por ellos mismos) en los autos caratulados: "RES GAR AUTOMOTORES S.R.L. C/ CORTEZ MANUEL ROQUE - P.V.E." bajo apercibimiento de rebeldía.- Of., de mayo de 2.011.-

5 días - 14293 - 27/6/2011 - \$ 40.-

Juez de Primera Nominación, 14. En los autos caratulados: "Burgos Arnoldo Hugo - Sumarias" (Expte. 909899), cita a los acreedores del Sr. Arnaldo Hugo Burgo que comparezcan a derecho dentro 15 días.

N° 14008 - \$ 40.-

El Sr. Juez de la Instancia y 50ª. Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, en los autos caratulados "ETCHEVERRIA JOAQUIN GUILLERMO-ARVELINO JOSE APARECIDO HOMOLOGACION INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LA DRA NORMA LEVIN EN AUTOS 1906587/36, dictó la siguiente resolución: Dése al presente el trámite de juicio abreviado en los términos de los arts. 115 y 116 de la ley provincial N°:9459. Por ofrecida la prueba que se expresa y cita y emplaza a los demandados Sres. José Aparecido Arvelino y Daniel Gustavo Suárez para que en el plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongán excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507, 509 del C.P.C y C. y 117 de la citada ley provincial N°:9459, el que deberá ser transcripto en las cédulas de notificación respectivas. Córdoba, 10 de diciembre de 2010. Fdo: Benítez de Baigorri Gabriela María Juez de la Instancia. Salort de Orchansky Gabriela Judith Prosecretario Letrado.-

5 días - 14456 - 27/6/2011 - \$ 60,00.

Jesús María 5 de Abril de 2010. Avocase. Atento a lo solicitado y constancias de autos acumúlense los presentes autos "Municipalidad de Villa del Totoral c/ Álvarez Maidana Santos - Ejecutivo N° 112, 113, 114, 115, 132 y 133 a los caratulados Municipalidad de Villa del Totoral c/ Álvarez Maidana Santos - Ejecutivo N° 109. Rectifíquese la foliatura. Proveyendo a lo solicitado, constancia de autos y los previsto por el Art. 4 de la Ley N° 9024 y su modificatoria Ley N° 9118, cítese al/los demandado/s para que en el plazo de diez días comparezca/n estar a derecho por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial únicamente; y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del termino de tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento adelante ejecución.- Librese sin mas mandamiento de ejecución y embargo or la suma reclamada con mas la de pesos Mil Quince (\$ 1.015) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. José Antonio Sartori - Juez.

5 días - 14642 - 27/6/2011 - \$ 64.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FALCONE ANTONIO FRANCISCO, DNI. N° M6.620.210. En autos caratulados: "Falcone, Francisco Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. F N° 4", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26 de Mayo de 2011. Secretaría Letrada: Dra. Carina Cecilia Sangroniz.

5 días - 14199 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARROSO, BLANCA CELIA, DNI. N° 13.955.154. En autos caratulados: "Barroso Blanca Celia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 7 de Junio de 2011.

5 días - 14196 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVANGELISTA NAZARENO y GAVA JUANA, LC. N° 7.774.333. En autos caratulados: "Evangelista Nazareno y Gava Juana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 12-E10", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 3 de Junio de 2011. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez - Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 14195 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO HÉCTOR GÓMEZ, D.I. N° 6.576.880 y DOMINGA VILLEGAS ó DOMINGA VILLEGAS de GÓMEZ, D.I. N° 3.205.867. En autos caratulados: "Gómez Humberto Héctor y Dominga Villegas ó Dominga Villegas de Gómez - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 15", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 Mayo de 2011. Juez: Ariel A.G. Macagno. Secretaria: Juan Carlos Vilches.

5 días - 14203 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADORA LIDIA ACQUAROLI, DNI. 1.537.690. En autos caratulados: "Miciullo Juan y Adora Lidia Acquaroli - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31 de Mayo de 2011. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 14200 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANJIE NAJIP, L.E. 6.617.377. En autos caratulados: "Frangie Najip - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13 de Abril de 2011. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dra. Selene Carolina López, Pro-Secretaria.

5 días - 14136 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAGRA JUAN ANTONIO, MI N° 13.204.431. En autos caratulados: "Villagra Juan Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "V" N° 5 iniciado el día 30 de Marzo de 2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 2 de Junio de 2011. Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Beratea, Jueza - Dr. Elio Pedernera, Secretario.

5 días - 14137 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO HAY CURRIE, L.E. 5.270.114. En autos caratulados: "Hay Currie Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2-H-11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31 de Mayo de 2011. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dra. Selene Carolina López, Pro-Secretaria.

5 días - 14138 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIAS DAMA D.N.I. 6.629.892. En autos caratulados: "Dama Elias - Declaratoria de Herederos - Expte. N° D-01-11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 1 de Junio de 2011. Fdo.: Dra. Martínez de Alonso Mariana, Juez - Dra. María Gabriela Aramburu, Sec..

5 días - 14139 - 27/6/2011 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEJEDA ENRIQUE RAUL. En autos caratulados: "Tejeda Enrique Raúl - Testamentario - Expte. N° 10/2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Pablo A. Cabral. Secretaria: Jorge David Torres.

5 días - 14189 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de Río

Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA ISABEL RIVERO, L.C. N° 2.776.352. En autos caratulados: "Rivero, Ramona Isabel - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 1 de Junio de 2011. Juez: Dr. Gustavo Massano. Secretaria: Dra. Anahí Beretta.

5 días - 14225 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA JUAN JOSE, D.N.I. N° 2.894.612 y ROSA BAISRE DNI. N° 7.672.452. En autos caratulados: "García Juan José y otra - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "G" N° 61, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27 de Mayo de 2011. Juez: Dr. Gustavo Massano. Secretaria: Dra. Alicia Peralta de Cantarutti.

5 días - 14223 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENITO JOAQUÍN y PIVA, LUCÍA VALENTINA. En autos caratulados: "Benito Joaquín y Piva Lucía Valentina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 20 Letra "B", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 11 de Mayo de 2011. Juez: Ariel A.G. Macagno. Secretaria: Sulma S. Scagnetti de Coria.

5 días - 14222 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORODA ITALO ROBERTO, DNI. 6.608.825. En autos caratulados: "Oroda, Italo Roberto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12 de Mayo de 2011. Pro-Secretaria: M: Gabriela Cuasolo.

5 días - 14220 - 27/6/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA DOMINGA GIULIANI y JOSÉ ALDO CORVINO. En autos caratulados: "Giuliani, Rosa Dominga y José Aldo Corvino - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 2 de Mayo de 2011. Juez: Dr. Alberto Ramiro Domenech. Pro-Secretaria Letrada: Dra. Viviana Calderón.

5 días - 14213 - 27/6/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville Sec. N° 5,

cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELDA LIDIA MARCHI. En autos caratulados: "Marchi, Elda Lidia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, Mayo de 2011. Juez: Dr. Américo B. Blanco. Secretaria: Ramiro Gonzalo Repetto.

5 días - 14208 - 27/6/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERMELINDA ARCE, NICOLÁS LÓPEZ y ENRY ROSEL ÁNGEL LOPEZ. En autos caratulados: "Arce Ermelinda, Nicolás López y Enry Rosel Ángel López - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, Marzo de 2011. Juez: Dr. Galo E. Copello. Secretaria: Dra. Elisa B. Molina de Torres.

5 días - 14207 - 27/6/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO JUNO. En autos caratulados: "Juno, Guillermo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30 de Mayo de 2011. Juez: Dr. Alberto Ramiro Domenech. Secretaria: Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz.

5 días - 14212 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBUSTIANA ROSA REARTES y HECTOR ELOY PEREYRA. En autos caratulados: "Reartes Robustiana Rosa y Héctor Eloy Pereyra - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "R" iniciado el 10/10/2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 15 de diciembre de 2010. Juez: Dr. Ariel A.G. Macagno. Secretaria: Dra. Susana Piñan.

5 días - 14173 - 27/6/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO NAHUEL CARDARELLI. En autos caratulados: "Cardarelli, Guillermo Nahuel - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 2 de Junio de 2011. Juez: Dr. Alberto Ramiro Domenech. Secretaria: Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz.

5 días - 14188 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de EMILIO ARGENTE MARTÍNEZ y RAMONA MARÍA MAGDALENA. En autos caratulados: "Argente Martínez, Emilio - Savid, Ramona Maria Magdalena - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2163541/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Junio de 2011. Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet. Secretaria: Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros.

5 días - 14169 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL TOLEDO. En autos caratulados: "Toledo, Manuel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2172373/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Junio de 2011. Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet. Secretaria: Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros.

5 días - 14170 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA ZULEMA FONTANA. En autos caratulados: "Fontana Silvia Zulema - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2157066/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Junio de 2011. Secretaria: Dra. Claudia Josefa Vidal.

5 días - 14178 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEODORA ó TEODORA ALBERTINA ó TEODORA ERNESTINA NEGRETTE ó NEGRETTI. En autos caratulados: "Negrette ó Negretti Teodora ó Teodora Albertina ó Teodora Ernestina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2157071/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Junio de 2011. Secretaria: Dra. María Inés López Peña.

5 días - 14177 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAUSTINELLI HIPOLITO PEDRO. En autos caratulados: "Faustinelli Hipólito Pedro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2158983/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Junio de 2011. Secretaria: Mariana Ester Molina de Mur. Juez: Rodríguez Juárez, Juez.

5 días - 14176 - 27/6/2011 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO BALTER COGO. En autos caratulados: "Cogo Hugo Balter - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 251615", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 27 de Mayo de 2011. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier. Secretaría: Dr. Marcelo A. Gutiérrez.

5 días - 14175 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO FROSSASCO. En autos caratulados: "Frossasco Héctor Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2018446/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dra. Silvia Ines Wermuth.

5 días - 14174 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO CESAR ó JULIO CESAR BONIFACIO TORRES. En autos caratulados: "Torres Julio Cesar ó Julio Cesar Bonifacio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1962529/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Mayo de 2011. Juez: García Sagués. Secretaría: Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días - 14172 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NUCELLI FELIPE. En autos caratulados: "Nucelli Felipe - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2147690/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Junio de 2011. Juez: Gustavo R. Orgaz. Secretaría: Nora Cristina Azar.

5 días - 14171 - 27/6/2011 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO CAMPellone. En autos caratulados: "Campellone, Carlos Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra C N° 26 del 31/3/11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Cristina Coste de Herrero. Secretaría: Nelson Nández.

5 días - 14114 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERO RELLAN DNI N° 6.116.545 y de EULOGIO RELLAN (Acta 25). En autos caratulados: "Rellan

Alberto - Rellan Eulogio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1509849/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, junio de 2011. Secretaría: Dra. Bueno de Rinaldi Irene del Carmen.

5 días - 14111 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE BALDOMERO RIVAROLADNI. N° 6.664.049. En autos caratulados: "Rivarola, José Baldomero - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1948897/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, junio de 2011. Secretaría: Dra. Pucheta de Barros, Miriam Betsabe.

5 días - 14110 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GODOY EDELVEY MABEL y/o EDELWEY MABEL y/o MABEL EDELVEY y/o MABEL EDELWEY D.N.I. N° 1.795.262. En autos caratulados: "Godoy, Edelvey Mabel y/o Edelwey Mabel y/o Mabel Edelvey y/o Mabel Edelwey - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1923319/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, junio de 2011. Secretaría: Dra. Roque de Pérez Lanzeni Néliida Margarita.

5 días - 14109 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA LUISA GATTO. En autos caratulados: "Gatto María Luisa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2156318/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Junio de 2011. Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo. Secretaría: Dra. Gladys Quevedo de Harris.

5 días - 14180 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARCHILLA de NIVELA, ENCARNACIÓN. En autos caratulados: "Archilla de Nivel Encarnación - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2147460/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Mayo de 2011. Juez: Héctor Gustavo Ortiz. Pro-Secretaría: Magdalena María Sappia.

5 días - 14181 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO EUFEMIA JUANA ó CASTRO JUANA y MANRIQUE OSCAR JULIO. En autos caratulados: "Castro, Eufemia Juana y Manrique Oscar Julio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2156317/36", y a

los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Mayo de 2011. Juez: Mayda Alberto Julio. Secretaría: Vidal Claudia Josefa.

5 días - 14152 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STURICH RAUL. En autos caratulados: "Sturich, Raúl - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2157091/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2011. Juez: Villagra de Vidal Raquel. Pro-Secretaría: Matus de Libedinsky Maria Josefina.

5 días - 14125 - 27/6/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZZANO OFELIA ELIZABETH y/u OFELIA ELISABETH y/u OFELIA ELIZABETH y/u OFELIA ELISABETH. En autos caratulados: "Bazzano Ofelia Elizabeth - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2041135/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Mayo de 2011. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina. Secretaría: Fassetta Domingo Ignacio.

5 días - 14112 - 27/6/2011 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELSA NAZARIA HIDALGO. En autos caratulados: "Hidalgo Nazaria Elsa - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "H" N° 08", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 6 de Junio de 2011. Juez: Dra. Cristina Coste de Herrero. Secretaría: Dr. Nelson Humberto Nández.

5 días - 14123 - 27/6/2011 - \$ 45.-

USUCAPIONES

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 3° Nom., Secretaría de la Dra. Norma S. Weilmüller, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados: "Ochoa, Ivan Orlando y otra c/ Francisco Scaroni - Usucapición", cita y emplaza por edicto, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario local autorizado, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de una fracción de terreno compuesto de 19 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sur lindando por el Norte con callejuela Clara, por el Sur con Bv. Corrientes, por el Este con el sitio N° 3 y por el Oeste con el sitio N° 5, cuyo solar es el designado con el N° 4 de la Manzana N° 25 al Norte de la vía férrea, lo que hace una

superficie total de 1045 mt2., ubicado en el pueblo de Tío Pujio, Dpto. Tercero Abajo, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Pedro Menard, MP 2911, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-9268 2006 con fecha 12 de Octubre de 2006 ha quedado designado como Lote 17, Mza. 25, Zona Norte, ubicado sobre calle Corrientes N° 151 de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba.

10 días - 3600 - s/c.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 2° Nom., Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados: "Fabián Francisco Leonardo - Usucapición". Cita y emplaza por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario local autorizado, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Se trata de una fracción de terreno designada como Lote N° 7 de la Manzana 20, Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba. Sus dimensiones son 37 m. sobre calle Entre Ríos, 55 mts. de fondo y 37 m. sobre calle Beatriz Maldonado; lindando al N.E. con calle Beatriz Maldonado, al S.E. con parcela 4, propiedad de Filomena Garofari de Ferrero, parcela 5 de la misma propietaria, y parcela 6 propiedad del señor Mario Talei; al S.O. con calle Entre Ríos, y al N.O. con parcela 1 sin antecedentes de dominio. Se empadrona bajo el N° 1606-1661995-8. Oficina, marzo de 2011. Llamas de Ferro, Sec..

10 días - 6686 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos: "Juárez Elena Rosa c/Soria Elena - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición (Expte. N° 1336375/36)", cita y emplaza a los herederos de Elena Soria para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo A. Villarragut, Juez - Dra. Gabriela Pucheta, Secretaría.

5 días - 4560 - s/c